

RESOLUCION 4502 DE 1969

(octubre 27)

Por la cual se crea una comisión en la Dirección General.

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Con la Ley [119](#) de 1994 'por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se deroga el Decreto 2149 de 1992 y se dictan otras disposiciones', se regula íntegramente la materia a que la anterior disposición se refería, por lo tanto, pierde vigencia la Resolución 4502 de 1969.

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA,

en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

1o. Que en las reuniones ordinarias del Consejo Directivo Nacional se presentan para su aprobación un sinúmero de asuntos de diversa índole, procedentes tanto de la Dirección General como de las Regionales.

2o. Que estos asuntos, especialmente los que tienen un carácter técnico, deben ser estudiados por los funcionarios responsables de la Dirección General, con miras a establecer si se ajustan a las políticas trazadas por la entidad.

3o. Que antes de someter dichos asuntos a la consideración del Consejo Directivo Nacional, es preciso que se adopte un criterio unificado de la Dirección General sobre cada uno de ellos,

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Créase una Comisión de la Dirección General, encargada del estudio previo de los asuntos que deban someterse a la consideración y aprobación del Consejo Directivo Nacional.



ARTICULO 2o. La comisión estará integrada por el Director Administrativo General, el Director General de Operaciones, el Secretario General y el Director de la División Interesada.



ARTICULO 3o. Esta comisión se reunirá una vez a la semana, antes de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Directivo Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

RODOLFO MARTINEZ ZONO

El director General

ENRIQUE PAREJO GONZALEZ

El secretario General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

